



#### OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1329/01/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/0558

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

#### DANIEL GRANADOS HERNANDEZ

Chihuahua, Chihuahua, a 26 de enero de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Enero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero de Productos Sílvicolas Daniel. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio Nº SG.AF.08-2015/046 de fecha 02 de Octubre de 2015, que cuenta con el código de identificación T-08-060-GAH-001/15 ubicado en Carretera Parral- Sta Bárbara km 16 Ejido Punto Alegre C.P. 33848 Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara.	Folios	Folio	Folio	Folio de imprenta	Folio de imprenta	Postf
The state of the s	solicitados	inicial	final	inicial	final	
madera aserrada largas dimensiones, Pinus spp., Pino, 121.592	5	1001	1005	14015083	14015087	В
Metros cúbicos						
madera aserrada cortas dimensiones, Pinus spp., Pino, 12.16	3	1006	1008	14015088	14015090	В
Metros cúbicos						

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN P



MEDIO

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

RCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SEPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

> Calle Urano No. 4503, Colonía Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tels: B; www.gob.mx/semarnat



RULIUS



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia				
inicial:	4593.784		ECHA	07/12/2023

#### Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques) Remitente y código de identificación Tipo de Producto Fecha Folio de imprenta recibido MAD EN ROLLO DE PINO D.G. 41.125 LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20 26931556 613 04/01/2024 MAD EN ROLLO DE PINO D.G. 39.960 T-08-027-BUG-001/20 06/01/2024 2693559 616 LEONARDO BUSTILLOS GARCIA 40.015 MAD EN ROLLO DE PINO D.G. T-08-027-BUG-001/20 LEONARDO BUSTILLOS GARCIA 26931562 619 10/01/2024 T-08-027-BUG-001/20 MAD EN ROLLO DE PINO D.G. 39.800 12/01/2024 26931563 620 LEONARDO BUSTILLOS GARCIA MAD EN ROLLO DE PINO D.G. 40.430 LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20 26931566 623 16/01/2024 23.090 MAD EN ROLLO DE PINO D.G. T-08-027-BUG-001/20 26931781 626 LEONARDO BUSTILLOS GARCIA 18/01/2023 18.765 MAD EN ROLLO DE PINO D.G. LEONARDO BUSTILLOS GARCIA T-08-027-BUG-001/20 624 26931567 18/01/2024 243.185 Total 133.752 Equivalencia de materia prima transformada







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

#### VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO			MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	4727.536	METROS CUBICOS	FECHA	21/01/2024

echa	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	756 A 765	SIN USAR		
	766 A 783	SIN USAR		
	784 A 807	SIN USAR		
	808 A 826	SIN USAR		
	827 A 854	SIN USAR		
	855 A 869	SIN USAR		
	870 A 882	SIN USAR		
	883 A 891	SIN USAR		
	892 A 904	SIN USAR		
	905 A 916	SIN USAR		
	917 A 925	SIN USAR		
N S	926 A 934	SIN USAR		
	935 A 941	SIN USAR		
	942 A 947	SIN USAR		
	948 A 953	SIN USAR		
	954 A 960	SIN USAR		
	961 A 967	SIN USAR		
	968 A 974	SIN USAR		
	975 A 984	SIN USAR		
	985 A 993	SIN USAR		
	994 A 1000	SIN USAR		
otal				0.









# gob mx

## Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

### VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	Causa de cancelación	Folio de imprenta	Causa de cancelación
			<del></del>
			<del></del>
	1.		







